



1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Bloque 2. DIBUJO TÉCNICO

1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.
2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.
3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.

Bloque 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA

1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.
2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.
3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.
4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.
5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.

Bloque 3.FUNDAMENTOS DEL DISEÑO

1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases.



2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.
3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.

Bloque 4. LENGUAJE AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA

1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo.
2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.
3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.
4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial.

2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Criterio general:

Se valorará cada bloque de la siguiente forma:

Pruebas objetivas: Se hará media, y su valor será el 50% de la nota.

Pruebas prácticas: Se hará media, y su valor será el 40% de la nota.

Actitud general: hasta un 10%.

Pruebas prácticas:

El seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje se calificara de forma continua, mediante los ejercicios prácticos a realizar por el alumno, de tal forma que cada actividad podrá ser valorada por separado según los siguientes criterios.

- 1.- Lógica en el proceso de aprendizaje y trabajo, hasta un 20%.
- 2.- Creatividad desarrollada, hasta un 20%.
- 3.- Corrección en la expresión plástica, hasta un 20%.
- 4.- Capacidad de trabajo (gestión del tiempo en el trabajo), hasta un 20%.



5.- Actitud en relación a la actividad, interés y esfuerzo por mejorar, curiosidad académica, etc. Hasta un 20%.

Las láminas tendrán fecha de entrega y se permitirá un retraso máximo de cuatro clases con una penalización de 0,5 puntos por día de retraso hasta un máximo de 2 puntos. Pasado este plazo será calificada con un cero para la media de la calificación de la evaluación.

Cada lámina tendrá su nota, si se entrega alguna sin nota es porque se da la oportunidad de volver a repetir el ejercicio que esté mal, con la opción de volver a entregar la lámina corregida para poder aprobarla. La intención es que todos los alumnos sepan hacer los ejercicios propuestos en clase. La nota dependerá de los criterios explicados anteriormente.

La nota media de los trabajos así calificados contará, tal y como se indica anteriormente, con un valor del 40% de la calificación de cada Evaluación.

En los trabajos TIC, al igual que en el resto de los trabajos, si se utiliza el corta y pega se penalizará con 5 puntos en su nota.

El valor que el departamento le da a los trabajos realizados en posibles actividades extraescolares como visitas a exposiciones, excursiones, etc. es el mismo que a cualquier actividad realizada en el ámbito del aula.

Pruebas objetivas:

Estarán formadas por una combinación de preguntas teóricas y preguntas prácticas en las que el alumno demuestre la adquisición personal de conocimientos.

Existirá penalización por faltas de ortografía en las pruebas teóricas escritas: Por cada falta de ortografía una penalización de 0,4 y de 0,2 por cada falta de tilde en la nota final del ejercicio. Hasta un máximo de 2 puntos en cada prueba.

Actitud:

Se valorará la disposición del alumno al trabajo, el aprovechamiento del tiempo de clase, el cuidado del material, la puntualidad en las entregas, la curiosidad por ampliar su conocimiento, la capacidad del trabajo en equipo, el respeto a los compañeros, etc.

En el aula de plástica es fundamental, para el buen funcionamiento de la asignatura, la puntualidad de los alumnos, así como que éste traiga siempre el material a clase. Por lo que: LA NO POSESIÓN DURANTE LA CLASE DEL MATERIAL REQUERIDO POR EL PROFESOR/A SUPONDRA UNA FALTA DE MATERIAL. LA ACUMULACIÓN DE TRES FALTAS DE MATERIAL SERÁ SANCIONADA CON 0,5 PUNTOS MENOS EN LA NOTA DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE (HASTA UN MÁXIMO DE 2 PUNTOS). Si la actitud fuese constante se le sancionaría al alumno con una o varias de estas medidas:

- Parte de mala conducta que dificulta el normal desarrollo de la clase.
- Entender al evaluar que el alumno no alcanza los objetivos mínimos actitudinales.



- Pérdida de la evaluación continua. O cualquier otra medida que en cada caso particular el profesor/a estime adecuada.

Subida de nota:

A lo largo del curso, ya sean propuestas por el departamento o a petición de los alumnos, se pueden desarrollar ejercicios, trabajos o actividades diseñados exclusivamente para la subida de nota de aquellos alumnos que voluntariamente quieran realizarlos.

Cualquier alumno que quiera repetir sus láminas enteras para subir nota podrá hacerlo.

El conjunto de actividades de este tipo en cada evaluación equivaldrá a un máximo de 2 puntos. EL MÁXIMO DE CALIFICACIÓN POSIBLE EN LA EVALUACIÓN ES DE 10.

El departamento considera muy importante la existencia de estas propuestas como atención a la diversidad, tanto para satisfacer las demandas de los alumnos con altas capacidades como para poder atender a alumnos con determinadas dificultades en el aprendizaje.

Recuperaciones:

Los exámenes de recuperación serán obligatorios para los alumnos suspensos, y tendrán carácter voluntario para los alumnos que deseen subir la calificación de la media de las pruebas objetivas.

La repetición de las láminas suspensas o no presentadas en tiempo deberán presentarse antes del comienzo de las fechas de recuperaciones para cambiar la nota de la media de las pruebas prácticas.

Calificación final del curso:

La calificación final de curso será la nota media de las tres evaluaciones y la global.

Los alumnos que no obtengan una calificación final del curso superior a 4,5 puntos deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria con la totalidad de la asignatura.

Convocatoria extraordinaria:

Será una prueba objetiva que incluirá preguntas teóricas y prácticas de los tres bloques de la asignatura. El 100% de su calificación será la calificación final, debiendo obtener una calificación superior al 4,5 para considerarse superada la asignatura.